

## Agenda Estudios, Evaluaciones e Investigaciones del MSPS 2024

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
Grupo de Estudios Sectoriales y de Evaluación de Política Pública

Enero 2024

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ  
Ministro de Salud y Protección Social

JAIME HERNAN URREGO RODRIGUEZ  
Viceministro de Salud y Prestación de Servicios

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ SALDARRIAGA  
Viceministro de Protección Social

GONZALO PARRA GONZÁLEZ  
Secretario General

YENNY PILAR TORRES CASTRO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

MAURICIO ESTRADA ALVAREZ  
Coordinador  
Grupo de Estudios Sectoriales y Evaluación de Política Pública

## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES) en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 4107 de 2011, (Art. 9 – Numeral 11), es responsable de “Elaborar estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico y financiero, para mejorar la calidad de los servicios”. Esta función es desarrollada por el Grupo de Estudios Sectoriales y Evaluación de Política Pública (GESEPP) de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1310 del 31 de julio de 2020 y el Procedimiento GPPP04 “Elaboración de estudios sectoriales y evaluaciones de política pública en salud”.

Los estudios sectoriales se convierten en una herramienta fundamental que ofrece información general con datos reales y actualizados sobre la situación del sector salud. La información aportada por los estudios sectoriales permite establecer las bases del análisis objeto de estudio y generar evidencias para soportar la toma de decisiones de política pública del Ministerio como ente rector del SGSSS.

Según las disposiciones legales, en particular el Decreto 4107 de 2011 (“Por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social”), es función del Ministerio de Salud y Protección Social “Proponer y desarrollar, en el marco de sus competencias, estudios técnicos e investigaciones para la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de salud y promoción social a cargo del Ministerio”.

El procedimiento GPPP04 define que cada año, la OAPES-GESEPP solicitará a todas las dependencias misionales la presentación de propuestas de temas de investigación que sean de particular interés para el Ministerio, lo anterior, con el propósito de ser incluidas en el marco de la Agenda de Estudios y Evaluaciones del Ministerio de la siguiente vigencia.

Una vez recibidas las propuestas, el GESEPP consolida, analiza y clasifica las temáticas presentadas por las áreas misionales y realiza una clasificación inicial por categoría y mecanismo de abordaje:

- Evaluación de política
- Estudios
- Análisis de impacto normativo
- Policy brief
- Revisión de literatura

---

<sup>1</sup> 1) Identificar anualmente de manera conjunta con las diferentes dependencias del Ministerio, las necesidades de estudios técnicos, evaluaciones e investigaciones que contribuyan como insumo al desarrollo de acciones y al fortalecimiento de políticas públicas en materia de salud y protección social, con el propósito de priorizar aquellos que serán incluidos en la Agenda Anual de Estudios Técnicos, Evaluaciones e Investigaciones del Ministerio de Salud y Protección Social; 2) Brindar a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, orientaciones metodológicas para el diseño, planificación, coordinación, desarrollo, seguimiento y socialización de estudios técnicos, evaluaciones e investigaciones en materia de salud y protección social

## **Evaluación de Política Pública<sup>2</sup>**

La evaluación de política pública “*es una investigación sistemática y objetiva aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (procesos, productos, resultados) que tiene como finalidad generar evidencia que sirva como insumo para mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de políticas, planes, programas o proyectos (en adelante intervenciones públicas) del Gobierno Nacional. Colombia*”.

En este tipo de evaluación se establece la necesidad de obtener información primaria de diferentes actores a nivel nacional, este grado de complejidad implica el uso de mayores recursos (humanos y financieros), por tanto, se encuentra fuera de la capacidad operativa del GESEPP. En estos casos, la OAPES recomienda al despacho del ministro, la postulación del tema al Departamento Nacional de Planeación - DNP para ser incluido en la Agenda Nacional de Evaluaciones. El DNP anualmente evalúa las propuestas de todos los sectores del país, y define, según disponibilidad de recursos y prioridad de la temática, las que serán realizadas en la vigencia correspondiente. En caso de ser seleccionada la propuesta presentada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el DNP instalará un Comité Técnico para orientar la formulación y desarrollo de la evaluación, en ese escenario participan la dependencia proponente en el rol de líder temático, y el GESEPP-OAPES en el rol de líder metodológico.

## **Evaluación Interna de Política Pública<sup>3</sup>:**

Es una evaluación que desarrolla directamente el Grupo de Estudios Sectoriales y Evaluación de Política – GESEPP, en coordinación y/o con apoyo técnico de la dependencia que postuló el tema. Estas evaluaciones pueden desarrollarse en conjunto, a partir del análisis de fuentes secundarias y registros administrativos, así como la aplicación de herramientas cualitativas en una muestra representativa, (eventualmente y según disponibilidad operativa la evaluación puede ser acompañada por un equipo técnico delegado por el DNP). Dentro de las evaluaciones externas e internas existen los siguientes tipos de evaluaciones:

**Evaluación de Operaciones:** La Evaluación de operaciones busca analizar de manera sistemática la forma en que opera una intervención pública y cómo sus procesos conducen al logro de sus objetivos. Identifica las relaciones que cada una de las actividades requiere para producir un bien o servicio.

**Evaluación Institucional.** La Evaluación institucional permite analizar y valorar un programa tomando como marco de referencia el arreglo institucional en el que opera. Estudia las razones por las cuales falla la capacidad institucional en los programas de una

---

<sup>2</sup> Evaluación de Política Pública - EPP: Congreso de la República Decreto 1290. “*Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de evaluación de Gestión y Resultados – Sinergia*” (2014). [migestion.minsalud.gov.co](http://migestion.minsalud.gov.co) Procedimiento de Elaboración de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud

<sup>3</sup> Evaluación Interna: [migestion.minsalud.gov.co](http://migestion.minsalud.gov.co) Procedimiento de Elaboración de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud

intervención, para brindar los insumos para mejorar la gestión y proveer de manera más efectiva los bienes o servicios.

**Evaluación de Resultados.** La Evaluación de Resultados determina los efectos intencionales o no de la intervención pública, una vez se han consumido los productos. Estos efectos deben estar relacionados con la intervención pública.

### **Evaluación De Impacto**

Permite identificar los efectos exclusivamente atribuibles a la intervención pública. La medición de impactos permite cuantificar y verificar la relación de causalidad entre la intervención pública y el resultado.

### **Estudios<sup>4</sup>**

Entendidos como el conjunto de investigaciones teóricas y aplicadas que permiten generar evidencia para el diagnóstico, análisis, diseño y formulación de políticas públicas. Lo anterior enmarcado en el proceso de formulación del Ciclo de Políticas Públicas (Adaptado de Cepal, 2011). Para realizar un estudio se desarrollan procedimientos, métodos y técnicas mediante los cuales el investigador desarrolla un problema de investigación, recoge una información, la analiza e interpreta los resultados. Los estudios son realizados por el GESEPP en articulación con la dependencia solicitante. Los estudios pueden ser:

**Estudios descriptivos:** Cuyos datos son utilizados con finalidad puramente descriptiva, no enfocados a una presunta relación causa-efecto. Son útiles cuando se conoce poco acerca de lo que queremos estudiar y normalmente sirve como inicio de posteriores investigaciones analíticas. Los estudios descriptivos no analizan la asociación efecto y causas.

**Estudios ecológicos:** Dónde la unidad de análisis no es el individuo sino una agregación de los mismos, habitualmente basada en áreas geográficas. Es decir los sujetos del estudio son la agregación de personas y no las personas individualmente.

**Estudio analítico:** Se considera analítico todo estudio que evalúa una presunta relación causa-efecto. Los estudios Analíticos se caracterizan porque pretenden descubrir una hipotética relación entre algún factor de riesgo y un determinado efecto, es decir, pretenden establecer una relación causal entre dos fenómenos naturales. Los estudios analíticos requieren un diseño especial y más cuidadoso que los estudios descriptivos, sobre todo en lo que se refiere a los sistemas de control de sesgos y de factores de confusión, que de no establecerse desde su diseño inicial de forma correcta podrían invalidar los resultados del estudio.

**Estudios Longitudinales:** Se corresponderían con aquellos en los que se presenta una temporalidad como base del mismo. Dentro de los estudios descriptivos, serían

---

<sup>4</sup> Estudios: [migestion.minsalud.gov.co](http://migestion.minsalud.gov.co) Procedimiento de Elaboración de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud

longitudinales los estudios de tendencias o aquellos que establecen un periodo de tiempo como base del estudio. Los estudios transversales se corresponden con los estudios de corte en el tiempo.

**Estudios Prospectivos y Retrospectivos:** Se refieren principalmente al planteamiento de la dirección en el tiempo del estudio, progresiva (hacia delante) o regresiva (hacia atrás) en el tiempo desde el momento en que se inicia el estudio. En el caso de los estudios descriptivos longitudinales, podemos encontrar estudios prospectivos, cuando una vez establecido el inicio del estudio se realiza un seguimiento de la población en el tiempo, y lo consideraríamos retrospectivo (en la mayoría de los casos), cuando analizamos una tendencia de cualquier fenómeno que haya acontecido en una población con anterioridad al inicio del estudio.

#### **Policy Brief (PB) o Resumen de Política<sup>5</sup>**

Es un documento que sintetiza la evidencia sobre un tema particular de política, esta herramienta presenta los hallazgos de una investigación o proyecto a los actores políticos o públicos no especializados, resumiendo las opciones de política, las principales conclusiones y recomendaciones que sirvan de apoyo en la toma de decisiones (Community-Based Monitoring System (CBMS), 2011; FrenchConstant, 2014; International Development Research Centre (IDRC) & Bouchard, 2016). Este tipo de investigación al igual que los estudios son realizados directamente por el GESEPP en articulación con la dependencia solicitante y puede ser llevado a cabo bajo la modalidad de Capstone que es un proceso mediante el cual, un equipo de estudiantes de postgrado, dirigido por un grupo de docentes, participa de manera activa en el proceso investigativo, siempre bajo la orientación metodológica del GESEPP y el acompañamiento técnico de la dependencia solicitante.

---

<sup>5</sup> Resumen de Política Pública (Policy Brief): [migestion.minsalud.gov.co](http://migestion.minsalud.gov.co) Procedimiento de Elaboración de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud

### **Análisis de Impacto Normativo (AIN)<sup>6</sup>**

El Análisis de Impacto Normativo es una herramienta que apoya la toma de decisiones en materia de regulación o políticas públicas. Su fin es analizar técnicamente si es necesario intervenir en la economía y la sociedad, buscando que esa intervención sea la más beneficiosa en términos económicos, sociales y ambientales.

El objetivo principal de un AIN es brindar evidencia que soporte la intervención gubernamental, por ejemplo, por medio de Reglamentos Técnicos analizando las alternativas de intervención y sus posibles impactos para la sociedad en su conjunto, garantizando que sus beneficios justifiquen sus costos.

El GESEPPP desarrolla Análisis de Impacto Normativo ExAnte (para corroborar que previo a la expedición de una norma se escoja la mejor alternativa posible para la sociedad en su conjunto, garantizando que sus beneficios justifiquen sus costos) o Ex Post (para establecer si la regulación cumplió con los objetivos para los cuales fue diseñada y si ellos contribuyen a mejorar el diseño de las regulaciones, a la vez que estima sus efectos sobre la economía y la sociedad, propiciando el desarrollo de soluciones costo efectivas a problemas públicos).

### **Revisión de literatura<sup>7</sup>**

La revisión de literatura es uno de los pasos iniciales para las diferentes evaluaciones y estudios que se realizan en GESEPP y busca resumir diferentes investigaciones y artículos sobre cuál es el estado actual de la cuestión a investigar; de esta forma, es posible realizar una valoración crítica de otras investigaciones sobre un tema determinado para así otorgar el debido contexto al tema a investigar. Una revisión integral de la literatura ofrece al lector un resumen conciso, objetivo y lógico del conocimiento actual sobre un tema en particular.

La Agenda priorizada por el despacho del ministro, se constituye en la ruta de investigación que liderará la OAPES-GESEPP de manera articulada con las dependencias misionales proponentes o en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP según el nivel de complejidad de la investigación. Los resultados obtenidos del desarrollo de dicha agenda aportarán evidencia técnica para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y las áreas misionales, así como los insumos necesarios para el fortalecimiento de políticas, planes o programas desarrollados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente documento da cuenta del proceso de consolidación, clasificación y priorización realizado para la construcción de la Agenda de Estudios, Evaluaciones e Investigaciones para la vigencia 2024, el cual incluyó las siguientes etapas:

- Identificación y consolidación de las propuestas

---

<sup>6</sup> Análisis de Impacto Normativo (AIN): [migestion.minsalud.gov.co](http://migestion.minsalud.gov.co) Procedimiento de Elaboración de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud

<sup>7</sup> Revisión de Literatura: [migestion.minsalud.gov.co](http://migestion.minsalud.gov.co) Procedimiento de Elaboración de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud

- Clasificación, análisis y evaluación de las propuestas recibidas
- Priorización de las propuestas
- Balance general
- Proyección Plan de Trabajo 2024

## 2. IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El pasado 17 de noviembre de 2023, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES) solicitó a todas las direcciones misionales del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) presentar sus necesidades en materia de investigación en salud. Para tal fin, remitió un formulario que recogía información relacionada con: objetivo del tema de investigación, alcance, población objeto, entre otras. (**Ver Anexo No 1. Formato de viabilidad técnica de investigaciones**).

En total, durante el período noviembre a diciembre, se recibieron diecisiete (17) propuestas temáticas de las siguientes dependencias:

- OAPES - GESEPP (1)
- Dirección de Regulación para la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones (1)
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud (1)
- Dirección de Financiamiento Sectorial (1)
- Subdirección de enfermedades no transmisibles - Grupo de gestión integrada para la salud mental (1)
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud (1)
- Dirección Promoción y Prevención (7)
- Subdirección de Salud Ambiental (2)
- Dirección de Prestación de Servicios – Grupo de Gestión de la Atención Primaria en Salud (2)

## 3. CLASIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Conforme la información recibida por parte de las dependencias misionales, se realizó la consolidación, clasificación y calificación de las propuestas presentadas bajo los siguientes criterios:

- **Relevancia:** Evalúa sí la propuesta se encuentra alineada con las discusiones actuales de política pública: Plan Decenal de Salud Pública; Plan Nacional de Desarrollo; Objetivos Estratégicos del MSPS, Proyectos de norma o reglamentación de Política en Salud Pública; Requerimientos de Ley, entre otros.
- **Pertinencia:** Evalúa sí la propuesta enfrenta un problema crucial, que afecta a una población o territorio y/o responde a una necesidad específica en materia de salud.

- **Capacidad de respuesta:** Estima el tiempo requerido para llevar a cabo la evaluación, estudio, AIN o Policy Brief, en cada una de sus etapas, formulación metodológica, planeación operativa y ejecución técnica, dicha capacidad se limita de acuerdo con el volumen de temáticas a abordar y rol del GESEPP en la ejecución de estas (responsable directo, acompañamiento metodológico o acompañamiento en mesa técnica).

El análisis fue realizado por el equipo técnico del GESEPP el día 29 de diciembre del presente año, mediante la calificación individual de cada miembro del equipo a la luz de los criterios establecidos. En el proceso se sustentaron las razones de cada puntaje y finalmente se llegó a un consenso frente a la evaluación y recomendaciones particulares.

El balance de dicho análisis se encuentra contenido en la matriz adjunta (**Ver Anexo No 2. Matriz Priorización de Propuestas para Agenda de Estudios y Evaluaciones 2024**), la cual detalla cada uno de los aspectos evaluados, clasifica por mecanismo de abordaje y organiza por prioridad.

#### **BALANCE DE SOLICITUDES POR MECANISMO DE ABORDAJE:**

- **Evaluaciones de Política Pública de orden nacional**, candidatas a ser postuladas al DNP<sup>8</sup>:
  - 1) Evaluar la implementación de la regulación para la atención integral en salud frente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)
  - 2) Evaluación de resultados del SGSSS
  - 3) Prevalencia de la epilepsia en Colombia
- **Evaluaciones internas de política pública, candidatas a ser realizadas por el Grupo de Estudios Sectoriales y Evaluación de Política Pública (GESEPP) de la OAPES<sup>9</sup>**, en articulación con las dependencias proponentes:
  - 1) Evaluación de resultados del proceso de exclusiones de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud en Colombia, 2017-2022.
  - 2) Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Respuesta a la Resistencia a los Antimicrobianos y actualización del mismo.
  - 3) Evaluación impacto varicela
  - 4) Evaluación impacto Hepatitis A

<sup>8</sup> En consideración a que el DNP cuenta con recursos limitados para realizar evaluaciones nacionales y debe seleccionar temáticas de otros sectores, se recomienda presentar máximo dos alternativas.

<sup>9</sup> En consideración a la capacidad operativa del GESEPP para la ejecución de las propuestas presentadas para la vigencia 2024, se recomienda priorizar (1) una temática.

- **Estudios, candidatos a ser realizados por el Grupo de Estudios Sectoriales y Evaluación de Política Pública (GESEPP) de la OAPES o vía Capstone<sup>10</sup>:**
  - 1) Nuevas fuentes de financiamiento. Análisis de los tipos de financiamiento y las fuentes de recursos utilizadas en países representativos de distintos tipos de sistemas de salud, y su aplicación para Colombia.
  - 2) Acceso efectivo a servicios de salud respecto a la cobertura de afiliación en el SGSSS.
  - 3) Estudio Costo Efectividad introducción vacuna VPH Varones
  - 4) Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Hexavalente en prematuros
  - 5) Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Meningococo en pediatría
  - 6) Abordaje de las violencias interpersonales desde atención primaria en salud
  - 7) Sistematización e experiencias en APS en prestación de servicios, especialmente los atributos de coordinación asistencial, sistemas de apoyo clínico, administrativo y logístico y gobernanza de redes de prestación.
  - 8) Sistematización de desarrollos técnicos, metodológicos y tecnológicos desarrollados por los actores del Sistema de Salud en Colombia en el marco de la pandemia por COVID-19, las disposiciones de la resolución 521 sobre atención domiciliaria incluye medicamentos, el fortalecimiento de la coordinación asistencial y los sistemas de referencia y contrareferencia.
  
- **Análisis de Impacto Normativo (AIN),** Candidatas a ser realizadas directamente por el GESEPP en articulación con la dependencia proponente (Subdirección de Salud Ambiental) y bajo la modalidad de Capstone. Estas dos solicitudes fueron incluidas dentro de la propuesta de Agenda 2024, en razón a que de acuerdo con lo analizado corresponde a un requerimiento de orden legal de obligatorio cumplimiento, los cuales deben ser desarrollados a lo largo de la vigencia 2024:
  - 1) AIN Reglamentación Colchones
  - 2) AIN Reglamentación registro de Plaguicidas

#### 4. PROPUESTA AGENDA 2024 – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

De acuerdo con el proceso antes mencionado y considerando la capacidad operativa, la propuesta de priorización de temas que se presentó a consideración de la alta dirección, es la siguiente:

---

<sup>10</sup> En consideración a la capacidad operativa del GESEPP y la importancia de las temáticas planteadas, se recomienda priorizar (3) temáticas, dos de ellas vía Capstone.

MECANISMO	CANTIDAD	TEMÁTICAS
EVA. POLITICA PÚBLICA (ORDEN NACIONAL)	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la implementación de la regulación para la atención integral en salud frente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)</li> <li>• Evaluación de resultados del SGSSS</li> <li>• Prevalencia de la epilepsia en Colombia</li> </ul>
EVA. POLÍTICA PÚBLICA (INTERNA)	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de resultados del proceso de exclusiones de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud en Colombia, 2017-2022.</li> <li>• Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Respuesta a la Resistencia a los Antimicrobianos y actualización del mismo.</li> <li>• Evaluación impacto varicela</li> <li>• Evaluación impacto Hepatitis A</li> </ul>
ESTUDIOS	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas fuentes de financiamiento. Análisis de los tipos de financiamiento y las fuentes de recursos utilizadas en países representativos de distintos tipos de sistemas de salud, y su aplicación para Colombia.</li> <li>• Acceso efectivo a servicios de salud respecto a la cobertura de afiliación en el SGSSS.</li> <li>• Estudio Costo Efectividad introducción vacuna VPH Varones</li> <li>• Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Hexavalente en prematuros</li> <li>• Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Meningococo en pediatría</li> <li>• Abordaje de las violencias interpersonales desde atención primaria en salud</li> <li>• Sistematización e experiencias en APS en prestación de servicios, especialmente los atributos de coordinación asistencial, sistemas de apoyo clínico, administrativo y logístico y gobernanza de redes de prestación.</li> <li>• Sistematización de desarrollos técnicos, metodológicos y tecnológicos desarrollados por los actores del Sistema de Salud en Colombia en el marco de la pandemia por COVID-19, las disposiciones de la resolución</li> </ul>

<b>ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO (AIN)</b>	2	<p>521 sobre atención domiciliaria incluye medicamentos, el fortalecimiento de la coordinación asistencial y los sistemas de referencia y contrareferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AIN Ex Ante Colchones</li> <li>• AIN Ex Ante Resolución reglamentaria registro de Plaguicidas</li> </ul>
--	---	---

Adicional, a la propuesta de nuevos temas a abordar, se reportan las temáticas que iniciaron ejecución en el año 2023 y que finalizarán en la vigencia 2024:

Continuación estudios en desarrollo, que iniciaron en 2023:

- AIN ex - ante Reglamento técnico piscinas (en conjunto con la Subdirección de Salud ambiental)
- AIN ex – post Política Nacional de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos (en conjunto con el Grupo de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos)
- AIN Reglamento Investigación en animales (en conjunto con la Subdirección de Salud ambiental)

Aplicaciones de analítica de datos, en:

- Cáncer de mama
- Otras patologías de similares características
- Multimorbilidad

Acompañamiento técnico, para:

- Misión “Hambre cero”
- Requerimientos de la OCDE en materia de salud
- Proceso de Gestión de Políticas Públicas
- Puesta en marcha del Sistema de Estadística Nacional (SEN)
- Fortalecimiento de procesos de Gestión del Conocimiento
- CONPES Sistema Nacional de Cuidado
- Revisión Política Integral de Salud Ambiental
- Actualización Política Nacional de Salud Mental

## Reunión presentación propuesta de agenda

El día 19 de enero de 2024, se presentó la propuesta de Agenda al Señor Viceministro de Salud Pública Dr. Jaime Hernán Urrego, quien, una vez estudiadas las propuestas, solicitó las siguientes modificaciones, a saber:

1. Unir en un solo proceso la Evaluación de resultados del SGSSS, Prevalencia de la epilepsia en Colombia y Acceso efectivo a servicios de salud respecto a la cobertura de afiliación en el SGSSS, la cual podrá ser presentada al DNP, IETS o INS, para su desarrollo.
2. Unir en un solo proceso (con la misma metodología), las evaluaciones de: Impacto varicela, Impacto hepatitis, Estudio Costo Efectividad introducción vacuna VPH Varones, Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Hexavalente en prematuros, Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Meningococo en pediatría.

## 5. PROYECCIÓN PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2024

PROPUESTA AGENDA GESEPP VIGENCIA 2024		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Evaluar la implementación de la regulación para la atención integral en salud frente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)												
2	Evaluación de resultados del SGSSS												
3	Prevalencia de la epilepsia en Colombia*												
4	Evaluación de resultados del proceso de exclusiones de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud en Colombia, 2017-2022*												
5	Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Respuesta a la Resistencia a los Antimicrobianos y actualización del mismo*												
6	Evaluación impacto varicela*												
7	Evaluación impacto Hepatitis A*												
8	Nuevas fuentes de financiamiento. Análisis de los tipos de financiamiento y las fuentes de recursos utilizadas en países representativos de distintos tipos de sistemas de salud, y su aplicación para Colombia*												
9	Acceso efectivo a servicios de salud respecto a la cobertura de afiliación en el SGSSS*												
10	Estudio Costo Efectividad introducción vacuna VPH Varones												
11	Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Hexavalente en prematuros												
12	Estudio Costo Efectividad introducción vacuna Meningococo en pediatría												
13	Abordaje de las violencias interpersonales desde atención primaria en salud												
14	Sistematización e experiencias en APS en prestación de servicios, especialmente los atributos de coordinación asistencial, sistemas de apoyo clínico, administrativo y logístico y gobernanza de redes de prestación*												
15	Sistematización de desarrollos técnicos, metodológicos y tecnológicos desarrollados por los actores del Sistema de Salud en Colombia en el marco de la pandemia por COVID-19, las disposiciones de la resolución 521 sobre atención domiciliaria incluye medicamentos, el fortalecimiento de la coordinación asistencial y los sistemas de referencia y contrareferencia.												
16	AIN Reglamentación Colchones												
17	AIN Reglamentación registro de Plaguicidas												
18	AIN ex - ante Reglamento técnico piscinas												
19	AIN ex - post Política Nacional de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos												
20	AIN Reglamento investigación en animales												
21	Aplicaciones de analítica de datos Cáncer de mama												
22	Aplicaciones de analítica de datos otras patologías de similares características												
23	Aplicaciones de analítica de datos Multimorbilidad												
1*	Misión "Hambre cero"												
2*	Requerimientos de la OCDE en materia de salud												
3*	Proceso de Gestión de Políticas Públicas												
4*	Puesta en marcha del Sistema de Estadística Nacional (SEN)												
5*	Fortalecimiento de procesos de Gestión del Conocimiento												
6*	CONPES Sistema Nacional de Cuidado												
7*	Revisión Política Integral de Salud Ambiental												
8*	Actualización política nacional de salud mental												

  

* Apoyo captura, consolidación y análisis de información secundaria por parte del equipo de analítica de datos
Acompañamiento técnico DNP
Ejecución directa GESEPP
Ejecución directa GESEPP - Equipo Analítica de datos
Acompañamiento por demanda

Elaboró: Mauricio Estrada Álvarez – Coordinador GESEPP

Aprobó: Yenny Pilar Torres Castro– Jefe OAPES